

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Yuderca Carolina Villegas, queda designada Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Leonora Martínez Conde.

ARTICULO 2.- La Licda. Alba Luisa Beard Marcos, queda designada Procuradora Fiscal Adjunta del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Bismark Bautista.

ARTICULO 3.- Las Procuradoras Fiscales Adjuntas a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 69-05 que designa a la Lic. Rosalía de Palermo Mercedes de la Cruz, Vicecónsul de la República en Toronto, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Rosalía de Palermo Mercedes de la Cruz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Toronto, Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 70-05 que nombra al señor José Antonio Ortiz, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en la República Bolivariana de Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Antonio Ortiz, queda designado Secretario de Segunda Clase en la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 71-05 que designa a la señora Francia Concepción Martínez Drullard, Vicecónsul de la República en Sao Paolo, Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente